

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

## **OPOSICIONES Y CONCURSOS**

## Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 26/08/2022, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Química, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/8039]

Mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 22-03-2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31-03-2021), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Química, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 22-07-2022 (D.O.C.M. n.º 143, de 27-07-2022).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero. - Nombrar personal funcionario de carrera en el Cuerpo Superior, Especialidad Química, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. - Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 26 de agosto de 2022

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas P.D. (Resolución de 15/09/2015, DOCM n.º 183 de 17/09/2015) El Director General de la Función Pública JOSÉ NARVÁEZ VILA



Anexo I. Adjudicación de destinos

Cuerpo: Cuerpo Superior

Especialidad : Química

Sistema General de Acceso Libre

		Datos de la persona adjudicada:	dicada:					۵	Destino Adjudicado:	licado:		
N° Orden	N° Orden D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Cód.Puesto Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Comp. Tipo Espec. Jornada Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
-	***8346**	***8346**    Pérez Arroyo, Julián	***8346**00A2280	0000006584	***8346**00A2280 0000006584 Tecnico/a Superior	22	9394,08 JO	9	Toledo	Toledo	DelegProv.Consej.Sanidad	Sanidad
2	***9166**	Quevedo Escobar, Esperanza	***9166**00A2280 0000006304	0000006304	Tecnico/a Superior	22	9394,08	9	Cuenca	Cuenca	DelegProv.Consej.Sanidad	Sanidad
က	**2989**	***5989** Roldán Trujillo, Carlos	***5989**00A2280	0000011318	***5989**00A2280 0000011318 Tecnico/a Superior	22	11911,20 HE	뽀	Marchamalo	Guadalajara C.I.A.P.A.	C.I.A.P.A.	I.R.I.A.F.
4	***6073**	***6073** Gento Marhuenda, Raimundo	***6073**57A2280 0000004934	0000004934	Tecnico/a Superior	22	9394,08	9	Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua Agricultura, Agua y Desar. y Des.Rur.	Agricultura, Agua y Desar. Rural